Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2443**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA IFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 20/14 "ADQUISICION DE APARATOS TELFONICOS" – ID N° 282.724 CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

VISTO: El Llamado a Contratación Directa N° 020/14 **"ADQUISICION DE APARATOS TELEFONICOS" – ID N° 282.724/2014**, cuyo inicio fuera comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El **Artículo 2°** de la Resolución N° 2186, de fecha 05 de noviembre de 2014, por la cual se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación evaluar y recomendar la adjudicación de ofertas correspondientes a llamados bajo la Modalidad de Contratación Directa, a partir de la fecha de la presente Resolución, conforme a lo establecido en el Art. 10°, numeral 9 del Decreto N° 21.109/09 Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, y

CONSIDERANDO: Lo establecido en la Ley N° 1.535/99 **"DE ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO"** y su Decreto Reglamentario N° 8.127/2000.

La Ley N° 2.051/2.003 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

La Ley N° 5.142/2014 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014"** y su Decreto Reglamentario N° 1.100/14.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, ha elevado la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según lo establecido en el Art. 16° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 19° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y su Decreto Modificatorio N° 5.174/05.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria CDP N° 135/2014 para el llamado a Contratación Directa N° 020/2014, aprobado por Ley N° 5.142/2014 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014".

Que, por Acta N° 017/14, de fecha 05 de diciembre de 2014, el Comité de Evaluación concluye cuanto sigue: *"...Adjudicar el Llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 020/14 "ADQUISICION DE APARATOS TELEFONICOS", con ID N° 282724 a la empresa INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L., por haber presentado la oferta de más bajo costo y hallándose las documentaciones debidamente presentadas según lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que, por Dictamen UOC N° 048/14, de fecha 09 de diciembre de 2014, el Asesor Jurídico de UOC de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abg. Carlos Acosta Caballero expresa cuanto sigue: *"...Que, se verifica que los rubros para el presente llamado se hallan previstos en la partida 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, con Fuente de Financiamiento 20 "Recursos del Crédito Público". El PAC del llamado es el N° 282724, por un monto total a contratar de G 95.000.000, afectando al Ejercicio Fiscal 2014, conforme Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 135/2014.*

Que, por memorando UOC N° 809-14 de fecha 09 de diciembre de 2014, el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones remite el Acta de Evaluación UOC N° 17/14, para su aprobación correspondiente.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° **2443**

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA IFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L. EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 20/14 "ADQUISICION DE APARATOS TELFONICOS" – ID N° 282.724 CONVOCADO POR LA SENAVITAT.

Asunción, 10 de diciembre de 2014.

La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resuelve:

Art. 1°) **ADJUDICAR** el Llamado a Contratación Directa N° 020/14 **"ADQUISICION DE APARATOS TELEFONICOS" – ID N° 282.724/2014**, a la Empresa **INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L**, conforme al siguiente detalle:

INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L.				
Item	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	TELEFONO ANALOGICOS	25	G 71.500	G 1.787.500
2	APARATO TELEFONICO FAX DIGITAL	12	G 1.006.500	G 12.078.000
3	APARATO TELEFONICO DIGITAL	5	G 237.250	G 1.186.250
MONTO TOTAL				**G 15.051.750**

Art. 2°) **IMPUTAR** la erogación emergente de lo establecido en el Art. 1° de la presente Resolución a ser ejecutado en el Ejercicio Fiscal 2014, **Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", Fuente de Financiamiento 20 "Recursos del Crédito Público".**

Art. 3°) **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración de los documentos contractuales con la correspondiente comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la Empresa adjudicada, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 5174/05.

Art. 4°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaria General

ING. SOLEDAD NUÑEZ MENDEZ
Ministra – Secretaria Ejecutiva